

INFORME N° 24/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°11/2024  
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND, ID N°455.757"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

Fecha: 30/octubre/2024

Conforme a lo establecido en los artículos 52º, 53º y 54º de la Ley N° 7.021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", se procede a emitir el dictamen de evaluación de las ofertas presentadas y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.

**1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.**

a) Nombre del llamado	: Adquisición de Licencias Office, Antivirus, Antispam para la SND.-
b) N° de PAC	: 455.757.-
c) Plurianualidad	: No. -
d) Modalidad	: Licitación de Menor Cuantía Nacional. -
e) Sistema de adjudicación	: Por Total. -
f) Monto del PAC	: ₡ 120.000.000.-
g) Modalidad de Contrato	: Cerrado.-

El llamado fue autorizado por Resolución N° 1577/2024 de fecha 01 de octubre de 2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN FORMATO ELÉCTRICO PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°11/2024 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND, ID N°455.757", CONVOCADA POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - SND, fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N°17/2024 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para la Calificación y Evaluación de las Propuestas de los Oferentes en los distintos llamados de la Secretaria Nacional de Deportes, Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024"; la Resolución N°146/2024 de fecha 22 de febrero del 2024 "Por el cual se modifica el Artículo 1º de la Resolución N°17/2024, de fecha 15/01/2024, y la Resolución N°1690/2024 de fecha 28 de octubre de 2024, "Por el cual se modifica el Artículo 1º de la Resolución N°17/2024, de fecha 15/01/2024, emanada de la Secretaria Nacional de Deportes, Presidencia de la República", quedando integrado por los siguientes funcionarios:


- **Rodrigo Ramón Núñez Salinas;**
- **Silvia Paola Patiño Santacruz;**
- **Bruno Luis Zubizarreta Caballero.**


**2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM".**

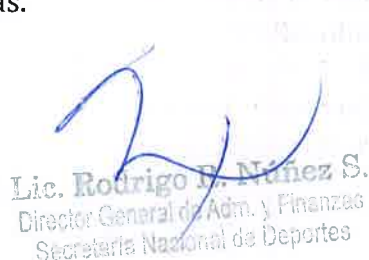
En el presente proceso no se han formulado consultas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Igualmente, se señala que se no se han emitidos Adendas al Pliego de Bases y Condiciones.

La recepción de las ofertas quedo estipulado para las 10:00 horas del día 22 de octubre del corriente año, y la apertura de las mismas para las 10:30 horas.

  
**Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

  
**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

  
**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 24/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°11/2024  
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND, ID N°455.757"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas en el llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional N°11/2024** para la "**Adquisición de Licencias Office, Antivirus, Antispam para la SND**"; verificándose los siguientes documentos cuantitativamente, según se detalla a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la Oferta: 119.550.000.- Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
HARD INFORMÁTICA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la Oferta: 145.250.000.- Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
ARIVOIR S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la Oferta: 123.570.000.- Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA


**3. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DE CONFORMIDAD AL ART. 21 DE LA LEY N°7021/2022**

El comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos)**; que las firmas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el art. 21 de la Ley N° 7021/2022.

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	EMPRESA	OBSERVACIONES
Juan Andrés Rivoir Espínola	1.230.935	ARIVOIR S.A.	NO REGISTRA DATOS
Gabriel Esculies Arditi	1.566.791	Information Technology Consulting Support S.A.	REGISTRA DATOS
Renato Andrea Pontiggia Berton	3.629.606		NO REGISTRA DATOS
Cesar Romeo Acosta Formoso	3.298.115	HARD INFORMÁTICA S.A.	REGISTRA DATOS
Mario Morlas Centurión	1.543.537		NO REGISTRA DATOS
Diego Alejandro Almada Gómez	4.757.911	HARD INFORMÁTICA S.A.	NO REGISTRA DATOS
Paola Yanina Domínguez Rodríguez	5.026.394		NO REGISTRA DATOS

Cuenta con registros el Sr. Gabriel Esculies Arditi con la categoría de Asesor en el Ministerio del Interior hasta el 31/12/2007, por lo que a la fecha el mismo no se encuentra imposibilitado a presentar ofertas como representante legal de la firma Information Technology Consulting Support S.A. por dicha circunstancia.

El Sr. Cesar Romeo Acosta cuenta con registros con la categoría Auxiliar en la Justicia Electoral hasta el 31/12/2004, por lo que a la fecha el mismo no se encuentra imposibilitado a presentar a presentar ofertas como representante legal de la firma Information Technology Consulting Support S.A. por dicha circunstancia.

  
Lic. Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

  
Bruno Zubizarreta C.  
Director General  
Dirección General de Gabinete

  
Lic. Rodrigo P. Núñez S.  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

**INFORME N° 24/2024**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°11/2024  
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND, ID N°455.757"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

El Sr. Mario Morlas Centurión cuenta con registros con la categoría Auxiliar en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicación hasta el 31/12/2010, por lo que a la fecha el mismo no se encuentra imposibilitado a presentar a presentar ofertas como representante legal de la firma Information Technology Consulting Support S.A. por dicha circunstancia.

Así mismo se deja expresa constancia, que ninguno de los integrantes del Comité de Evaluación se encuentran comprendidos en el presente artículo para ser excluidos del presente proceso de contratación.


Los oferentes a través del Formulario de Ofertas, declaran que no encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según las consideraciones establecidas en la normativa de referencia.

Serán desechadas las ofertas, en las que los oferentes se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

Seguidamente se realiza el siguiente análisis de la capacidad legal de las firmas oferentes:

Requisitos de Calificación	ARIVOIR S.A.	Information Technology Consulting Support S.A.	HARD INFORMÁTICA S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

  
**Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

  
**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

  
**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 24/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°11/2024  
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND, ID N°455.757"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

Requisitos de Calificación	ARIVOIR S.A.	Information Technology Consulting Support S.A.	HARD INFORMÁTICA S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.			
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

**4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES, ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA REQUERIDA, CAPACIDAD TÉCNICA Y OTROS CRITERIOS.**

**4.1 Evaluación de Documentación de carácter sustancial**

En primer lugar, se procedió a evaluar la documentación básica de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al **Art. 59 del Decreto N° 2264/2024**, y al efecto se manifiesta cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	ARIVOIR S.A.	Information Technology Consulting Support S.A.	HARD INFORMÁTICA S.A.
Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	No Cumple	Cumple	No Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente.	No Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	No Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple	Cumple	Cumple

En los Datos de Convocatoria del presente proceso de contratación, establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en cuanto al tipo de garantía de

  
**Ing. Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

  
**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

  
**Lic. Rodrigo B. Núñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 24/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°11/2024  
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND, ID N°455.757"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

mantenimiento de oferta, el mismo establece que deberá ser a través de Garantía Bancaria, Póliza, Declaración Jurada con Certificación de Firma.

Sobre el particular, el Decreto Reglamentario N°2264/2024 establece taxativamente cuanto sigue:

Art. 74.- Garantía de mantenimiento de ofertas.

La garantía de mantenimiento de oferta adoptará alguna de las siguientes formas:

1. Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.
2. Póliza de seguros emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia. La póliza deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.

La DNCP reglamentará otras formas de garantizar las ofertas.

Cuando a solicitud de la convocante, el oferente haya prestado su consentimiento para prolongar el período de validez de su oferta, deberá extender su garantía de mantenimiento de oferta. Esta obligación nacerá a partir de la comunicación de ratificación realizada a la convocante.

La presentación de la garantía de mantenimiento de ofertas será exigible en procedimientos de contratación de consultoría.

La DNCP podrá reglamentar la presentación de declaraciones juradas en carácter de garantía de mantenimiento de oferta en procedimientos de licitación de menor cuantía y en procedimientos especiales de contratación.

La Resolución DNCP N°1230/2024 sobre el particular taxativamente dispone cuanto sigue:

Artículo 2°. Modificar y ampliar el inciso m) del art. 1° de la Resolución DNCP N°4401/23

Por el cual se modifica el inciso m) del art. 1° de la Resolución DNCP Ne 4401/23, quedando cuanto sigue: m) Garantías instrumentadas a través de Declaración Jurada: Documento por el cual se instrumenta una garantía en el marco de los procedimientos de contratación de menor cuantía y en procedimientos especiales de contrataciones, según se establezca en las bases de la contratación de conformidad al marco regulatorio vigente. La misma deberá acompañar la certificación de firmas respectiva, la DNCP podrá establecer excepciones a la certificación de firmas para determinados casos

Art. 75.- Procedimiento de evaluación.


La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:


2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

La firma Airvoir S.A. presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta sin la Certificación de firma conforme lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y la Resolución DNCP N°1230/2024. Así mismo, en cuanto a los documentos que acrediten la existencia del oferente, no se encuentra anexada a la oferta la Constitución de la empresa, así como no se encuentra adjuntada la Constancia del Perfil del Proveedor, o la Constancia

  
Dra. Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

  
Bruno Zubizarreta C.  
Director General  
Dirección General de Gabinete

  
Lic. Rodrigo R. Nuñez S.  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 24/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°11/2024  
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND, ID N°455.757"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), así como tampoco se encuentran los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta, por lo que al ser las citadas documentaciones de carácter sustancial, la oferta de la citada firma es **ELIMINADA**, por no cumplir con presentación de dichos documentos en la forma requerida.

La firma Hard Informática S.A. presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta sin la Certificación de firma conforme lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y la Resolución DNCP N°1230/2024, por lo que, al ser la citada documentación de carácter sustancial, la oferta de la citada firma es **ELIMINADA**, por no cumplir con presentación de dicho documento en la forma requerida.

La oferta de la firma Information Technology Consulting Support S.A. se ajusta a las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 79 del Decreto N° 2264/2024**.

#### **4.2 Cuadro de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por el oferente (Anexo N°1).**

Sobre el particular se deja expresa constancia, que no existen precios ofertados por la firma oferente que se encuentren fuera de los parámetros establecidos.

Seguidamente, se procede a la verificación del portal del Ministerio Industria y Comercio <http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO.CO.RPT.CON.CONSULTA.PUBLIC.SHOW>, a fin de comprobar el Certificado de Origen y Empleo Nacional presentado por la firma oferente, y resultando cuanto sigue:



Carracastón

Ningún registro encontrado, verifique los parámetros requeridos.

La firma Information Technology Consulting Support S.A. no cuenta con el Certificado de Origen y Empleo Nacional.

Seguidamente, se selecciona provisoriamente la oferta de la empresa Information Technology Consulting Support S.A. que será analizada en detalle, para verificar el cumplimiento de la misma con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

#### **4.3 Verificación de documentaciones legales y requisitos de participación y criterios de evaluación.**

Por Nota SND/C.E. N° 31/2024 remitida en fecha 25 de octubre del corriente, se solicitó documentaciones a la firma Information Technology Consulting Support S.A. según el siguiente detalle:

  
Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

  
Bruno Zubizarreta C.  
Director General  
Dirección General de Gabinete

  
Lic. Rodrigo E. Núñez S.  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

**INFORME N° 24/2024**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°11/2024  
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND, ID N°455.757"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

A objeto de evaluar documentaciones legales y requisitos de participación se solicita la presentación de:

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Copia de Contratos anteriores con Entidad Pública y/o Privadas.
- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.
- Curriculum Vitae y certificados de los técnicos que en su conjunto cuenten con las siguientes certificaciones;
  - \* Mínimo un (1) técnico certificado en Microsoft 365 Certified: Modern Desktop Administrator Associate;
  - \* Mínimo un (1) técnico certificado en Microsoft Certified Solutions Associate - Office 365.
- Carta de Autorización del fabricante y/o Representante y/o distribuidor dirigido a la Institución.
- Certificados Internacionales;
  - \* Certificación ISO 9001:2015 gestión de calidad o similar, la similitud debe basarse en los mínimos criterios que solicita o Certifica la norma ISO 9001/2015 con respecto a la calidad de la gestión de procedimientos de provisión e integración de bienes y/o servicios.
  - \* Certificación ISO 27001/2013 con respecto a la gestión de la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos.
- Catálogos de los equipos ofertados, para verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas, y planilla de datos garantizados.


A fin de proseguir con la evaluación, las documentaciones requeridas deben ser remitidas hasta el lunes 28 de octubre del corriente año, siendo el horario tope de recepción las 15:00 horas, debiendo estar todas las documentaciones firmadas y foliadas.

La firma Information Technology Consulting Support S.A. presentó las documentaciones requeridas dentro del plazo establecido para el efecto.

Por Memorándum CEO N°28/2024 de fecha 29 de octubre de 2024 el Comité de Evaluación remitió las documentaciones de carácter técnico presentados por la firma Information Technology Consulting Support S.A. al Departamento de Informática de la Secretaria Nacional de Deportes en base a las siguientes consideraciones: "...y en base a las disposiciones contenidas en el artículo 55 de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", que señala textualmente: "El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta"; el Comité de Evaluación de la Secretaria Nacional de Deportes, en el marco del procedimiento de contratación Licitación de Menor Cuantía Nacional N°11/2024 "Adquisición de Licencias Office, Antivirus, Antispam para la SND" ID N°455.757, remite documentaciones de carácter técnico de la firma Information Technology Consulting Support S.A., para la verificación de los aspectos técnicos de las mismas, e informe sobre el cumplimiento o no, en relación a las condiciones

  
Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

  
Bruno Zubizarreta C.  
Director General  
Dirección General de Gabinete

  
Lic. Rodrigo R. Núñez S.  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes



**INFORME N° 24/2024**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°11/2024  
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND, ID N°455.757"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

establecidas en el pliego de bases y condiciones del procedimiento de contratación de referencia. Se adjuntan un total de cincuenta y cinco (55) fojas".

Por providencia de fecha 30 de octubre de 2024, el Lic. Roberto Bogarín, Jefe del Departamento de Informática y TIC, remitió el informe de aspectos técnicos de la firma Information Technology Consulting Support S.A. conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y sobre los mismos, reproducimos in extenso todas las condiciones señaladas en el citado informe:

**Análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas**

ITEM 1 - Licencia Antivirus			
Características	Descripción	Exigencia	OFERENTE ITCS S.A Cumple / No Cumple
Marca	Indicar	Exigido	<b>SOPHOS</b>
Modelo	Indicar	Exigido	<b>Central Intercept X Advanced</b>
Procedencia	Indicar	Exigido	<b>Reino Unido</b>
Cantidad	70 unidades	Exigido	70 unidades
Suscripción	Mínimo de 1 (un) año	Exigido	1 (Un) año
Consola de Administración	La administración deberá ser a través de una consola central única, basada en web y en nube, que deberá contener todas las componentes para el monitoreo y control de la protección de los dispositivos	Exigido	CUMPLE
	La consola deberá presentar un Dashboard con el resumen del estado de protección de los ordenadores y usuarios, así como indicar las alertas de eventos de criticidades alta, media e informativa	Exigido	CUMPLE
	Debe poseer un mecanismo de comunicación vía API, para su integración con otras soluciones de seguridad, como por ejemplo SIEM	Exigido	CUMPLE
	La consola debe permitir la división de los ordenadores dentro de la estructura de administración en grupos	Exigido	CUMPLE
	Debe permitir la sincronización con Active Directory (AD) para la gestión de usuarios y grupos integrados en las políticas de protección.	Exigido	CUMPLE
	Debe poseer la posibilidad de aplicar reglas diferenciadas por grupos de usuarios, usuarios individuales, grupos de máquinas y equipos individuales	Exigido	CUMPLE

**Abg. Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
Director General de Asm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes





**INFORME N° 24/2024**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°11/2024  
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND, ID N°455.757"**

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

ITEM 1 - Licencia Antivirus			
Características	Descripción	Exigencia	OFERENTE ITCS S.A Cumple / No Cumple
	La instalación debe poder realizarse a través del cliente descargado de la consola central y también vía correo electrónico de configuración. El instalador debe permitir la distribución del cliente a través de Active Directory (AD) para múltiples máquinas.	Exigido	CUMPLE
	Proporcionar actualizaciones del producto y de las definiciones de virus y protección contra intrusos	Exigido	CUMPLE
	Debe permitir exclusiones de escaneo para un determinado sitio web, archivo o carpeta, aplicación o proceso. Tanto a nivel global, como específico en cada política.	Exigido	CUMPLE
	La consola de administración debe permitir la definición de grupos de usuarios con diferentes niveles de acceso a la configuración, las políticas y los registros	Exigido	CUMPLE
	Actualización incremental, remota y en tiempo real, de las vacunas de los Antivirus y del mecanismo de verificación (Engine) de los clientes	Exigido	CUMPLE
	Permitir la programación de la exploración contra virus con la posibilidad de seleccionar una máquina o grupo de máquinas, con periodicidad definida por el administrador	Exigido	CUMPLE
	Utilizar protocolos seguros estándar HTTPS para la comunicación entre la consola de administración y los clientes administrados.	Exigido	CUMPLE
	Los mensajes generados por el agente deben estar en el idioma español o permitir su edición.	Exigido	CUMPLE
	Permitir la exportación de los informes gerenciales a los formatos CSV y PDF	Exigido	CUMPLE
	Posibilidad de mostrar información como nombre de la máquina, versión del antivirus, sistema operativo, dirección IP, versión del motor, fecha de la actualización, fecha de la última verificación, eventos recientes y estado	Exigido	CUMPLE


**Ing. Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

**Lic. Rodrigo R. Muñoz S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

**INFORME N° 24/2024**  
**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°11/2024**  
**"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND, ID N°455.757"**  
**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

ITEM 1 - Licencia Antivirus			
Características	Descripción	Exigencia	OFERENTE ITCS S.A Cumple / No Cumple
	La comunicación debe permitir QoS para controlar el ancho de banda de red.	Exigido	CUMPLE
	Debe permitir seleccionar un grupo de equipos para aplicar la actualización para controlar el ancho de banda de red. La actualización de la versión debe ser transparente para los usuarios finales.	Exigido	CUMPLE
	La herramienta de administración centralizada debe administrar todos los componentes de la protección para estaciones de y debe diseñarse para administrar, supervisar y elaborar informes de endpoint.	Exigido	CUMPLE
	La Consola de administración debe incluir un panel con un resumen visual en tiempo real para comprobar el estado de seguridad	Exigido	CUMPLE
	Deberá proporcionar filtros pre-construidos que permitan ver y corregir sólo los ordenadores que necesitan atención	Exigido	CUMPLE
	Deberá mostrar los ordenadores administrados de acuerdo con los criterios de categoría (detalles del estado del equipo, detalles sobre la actualización, detalles de avisos y errores, detalles del antivirus, etc.), y ordenar los equipos en consecuencia	Exigido	CUMPLE
	Actualizar de forma automática las directivas de seguridad cuando un equipo se mueve de un grupo a otro	Exigido	CUMPLE
	Grabar un registro de auditoría seguro que supervise la actividad en la consola de administración para el cumplimiento de regulaciones, auditorías de seguridad, análisis y solución de problemas forenses	Exigido	CUMPLE
	Deberá permitir exportar el informe de registros de auditoría en formatos CSV y PDF	Exigido	CUMPLE
	Debe contener varios informes para el análisis y control de los usuarios y endpoints. Los informes se deben dividir, como mínimo, en informes de: eventos, usuarios, control de aplicaciones, periféricos y web, indicando todas las funciones solicitadas para los endpoints	Exigido	CUMPLE

  
**Dra. Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

  
**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

  
**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes



**INFORME N° 24/2024**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°11/2024  
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND, ID N°455.757"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

ITEM 1 - Licencia Antivirus			
Características	Descripción	Exigencia	OFERENTE ITCS S.A Cumple / No Cumple
	Permitir la ejecución manual de todos estos informes, así como la programación y envío automático por correo electrónico en los formatos CSV y PDF	Exigido	CUMPLE
	Debe realizar envío automático de alertas críticas mediante correo electrónico a los administradores	Exigido	CUMPLE
Capacidad de generación de informes	Detalle de usuarios activos, inactivos o desprotegidos, así como detalles de los mismos	Exigido	CUMPLE
	Detalle de los ordenadores que están activos, inactivos o desprotegidos, así como detalles de las exploraciones y alertas en los ordenadores	Exigido	CUMPLE
	Detalle de los periféricos permitidos o bloqueados, así como detalles de dónde y cuándo se utilizó cada periférico	Exigido	CUMPLE
	Detalle de las principales aplicaciones bloqueadas y los servidores / usuarios que intentaron acceder a ellas	Exigido	CUMPLE
	Detalle de las aplicaciones permitidas que fueron accedidas con mayor frecuencia y los servidores / usuarios que las acceden	Exigido	CUMPLE
	Detalle de los servidores / usuarios que intentaron acceder a aplicaciones bloqueadas con mayor frecuencia y las aplicaciones que ellos intentaron acceder	Exigido	CUMPLE
	Detalle de todas las actividades disparadas por reglas de fuga de información.	Exigido	CUMPLE
Opciones de corrección de problemas	Proteger el dispositivo con la opción de inicio de una exploración	Exigido	CUMPLE
	Forzar una actualización en ese momento	Exigido	CUMPLE
	Ver los detalles de los eventos ocurridos	Exigido	CUMPLE

**Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

**Lic. Rodrigo R. Nuñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 24/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°11/2024  
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND, ID N°455.757"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

ITEM 1 - Licencia Antivirus			
Características	Descripción	Exigencia	OFERENTE ITCS S.A Cumple / No Cumple
	Ejecutar la comprobación completa del sistema	Exigido	CUMPLE
	Forzar el cumplimiento de una nueva política de seguridad	Exigido	CUMPLE
	Mover el equipo a otro grupo	Exigido	CUMPLE
	Borrar el equipo de la lista	Exigido	CUMPLE
Características básicas del agente de protección	El agente antivirus debe proteger computadoras portátiles, escritorios y servidores en tiempo real, bajo demanda o programado para detectar, bloquear y limpiar todos los virus, troyanos, gusanos y spyware. En Windows, el agente también debe detectar PUA, adware y comportamiento sospechoso	Exigido	CUMPLE
	Además del control de amenazas, el mismo agente (al menos Windows) debe proporcionar control de dispositivos, control de aplicaciones, control web y prevención de fuga de información (DLP).	Exigido	CUMPLE
	Detección del malware en pre-ejecución y comprobar el comportamiento malicioso para detectar malware desconocido	Exigido	CUMPLE
	Debe realizar la limpieza del sistema automáticamente, eliminando elementos maliciosos detectados y aplicaciones potencialmente indeseables (PUA)	Exigido	CUMPLE
	Debe proteger las funciones críticas en los navegadores de Internet (Safe Browsing)	Exigido	CUMPLE
	Debe permitir la autorización de detecciones maliciosas y excluir de la exploración de directorios y archivos específicos	Exigido	CUMPLE
	Se requiere protección integrada, es decir, en un solo agente, contra amenazas de seguridad, incluyendo virus, spyware, troyanos, gusanos, adware y aplicaciones potencialmente no deseadas (PUA)	Exigido	CUMPLE
	Posee la funcionalidad de protección contra el cambio de la configuración del agente, impidiendo a los usuarios, incluyendo el administrador local, reconfigurar, deshabilitar o desinstalar componentes de la solución de protección	Exigido	CUMPLE
	Debe tener un mecanismo contra la desinstalación del endpoint por el usuario y cada dispositivo deberá tener una contraseña única, no siendo autorizadas soluciones con una contraseña que funcione en todos los dispositivos	Exigido	CUMPLE
	Permitir la utilización de contraseña de protección para posibilitar la reconfiguración local en el cliente o desinstalación de los componentes de protección	Exigido	CUMPLE

Abg. Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta C.  
Director General  
Dirección General de Gabinete

Lic. Rodrigo R. Núñez S.  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes



**INFORME N° 24/2024**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°11/2024  
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND, ID N°455.757"**

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

ITEM 1 - Licencia Antivirus			
Características	Descripción	Exigencia	OFERENTE ITCS S.A Cumple / No Cumple
	Ser capaz de aplicar un análisis adicional, inspeccionando finamente el comportamiento de los códigos durante la ejecución, para detectar el comportamiento sospechoso de las aplicaciones, tales como desbordamiento de búfer.	Exigido	CUMPLE
	Debe prevenir el ataque de vulnerabilidades de navegador a través de web exploits	Exigido	CUMPLE
	Debe permitir el monitoreo y el control de dispositivos extraíbles en los equipos de los usuarios, como dispositivos USB, periféricos de la propia estación de trabajo y redes inalámbricas, aplicando estas políticas tanto para usuarios como para dispositivo	Exigido	CUMPLE
	El control de dispositivos debe estar al nivel de permiso, sólo lectura o bloqueo	Exigido	CUMPLE
	Los siguientes dispositivos deben ser, como mínimo, administrados: HD (hard disks) externos, pendrives USB, almacenables removibles seguras, CD, DVD, Blu-ray, floppy drives, interfaces de red inalámbrica, módems, bluetooth, infrarrojo, MTP (Media Transfer Protocol) y PTP (Picture Transfer Protocol) como cámaras digitales	Exigido	CUMPLE
	Control de aplicaciones para monitorear e impedir que los usuarios ejecuten o instalen aplicaciones que puedan afectar la productividad o el rendimiento de la red	Exigido	CUMPLE
	Capacidad de reconocer y bloquear automáticamente las aplicaciones en los clientes basándose en la huella digital (hash) del archivo.	Exigido	CUMPLE
	Actualización automática de la lista de aplicaciones que se pueden controlar, permitiendo aplicaciones específicas o las categorías específicas de aplicaciones que pueden ser liberadas o bloqueadas	Exigido	CUMPLE
	Detectar aplicaciones controladas cuando los usuarios acceden, con las opciones de permitir y alertar o bloquear y alertar	Exigido	CUMPLE
	Debe contar con prevención de intrusión en el host (HIPS), que monitoree el código y bloques de código que pueden comportarse de forma maliciosa antes de ser ejecutados	Exigido	CUMPLE
	Control de acceso a sitios web por categoría	Exigido	CUMPLE
	El Control Web debe controlar el acceso a sitios inapropiados, con al menos 14 categorías de sitios inadecuados. También debe permitir la creación de listas blancas y listas negras.	Exigido	CUMPLE
	La aplicación de políticas de control web, debe contar con capacidad de horarios	Exigido	CUMPLE

**Abg. Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

**Rodrigo R. Núñez S.**  
Secretario de Gabinete  
Presidencia de la República



**INFORME N° 24/2024**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°11/2024  
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND, ID N°455.757"**

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

ITEM 1 - Licencia Antivirus			
Características	Descripción	Exigencia	OFERENTE ITCS S.A Cumple / No Cumple
	Debe poseer protección de fugas o pérdida de datos sensibles en el mismo agente de protección, considerando su contenido, además de la posibilidad de evaluar la extensión del archivo y múltiples destinos	Exigido	CUMPLE
	Permitir la identificación de información confidencial, como números de pasaporte u otra información personal identificable y / o información confidencial, incluso si los documentos no se han clasificado correctamente, utilizando CCL (Lista de control de contenido)	Exigido	CUMPLE
	Posibilitar el bloqueo, sólo registrar el evento en la Consola de administración, o preguntar al usuario si él o ella realmente quiere transferir el archivo identificado como sensible	Exigido	CUMPLE
	Soportar agregar reglas propias de contenido con un asistente proporcionado para este propósito	Exigido	CUMPLE
	Capacidad de autorizar, bloquear y confirmar el movimiento de información sensible y en todos los casos, grabar la operación realizada con las principales informaciones de la operación	Exigido	CUMPLE
	El Agente para servidores debe contemplar monitoreo de integridad de archivos, al menos en servidores Windows.	Exigido	CUMPLE
Identificadores de listas CCL preconfiguradas	Números de tarjetas de crédito	Exigido	CUMPLE
	Números de cuentas bancarias	Exigido	CUMPLE
	Números de pasaportes	Exigido	CUMPLE
	Direcciones	Exigido	CUMPLE
	Números de teléfono	Exigido	CUMPLE
	Lista de correos electrónicos	Exigido	CUMPLE
Medios para control de datos	Adjunto en el cliente de correo electrónico (al menos Outlook y Outlook Express)	Exigido	CUMPLE
	Adjunto en el navegador (al menos IE, Firefox y Chrome)	Exigido	CUMPLE
	Adjunto en el cliente de mensajería instantánea (al menos Skype)	Exigido	CUMPLE
	Adjunto a dispositivos de almacenamiento (al menos USB, CD / DVD)	Exigido	CUMPLE
Funcionalidad de detección proactiva de reconocimiento de nuevas amenaza	Protección de amenazas de día 0 a través de tecnología de deep learning (signature less).	Exigido	CUMPLE
	Funcionalidad de detección de amenazas desconocidas que están en memoria	Exigido	CUMPLE
	Capacidad de detección, y bloqueo proactivo de keyloggers y otros malwares no conocidos (ataques de día cero) a través del análisis de comportamiento de procesos en memoria	Exigido	CUMPLE
	Capacidad de detección y bloqueo de Trojans y Worms, entre otros malwares, por comportamiento de los procesos en memoria	Exigido	CUMPLE

**Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

**Lic. Rodrigo E. Núñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 24/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°11/2024  
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND, ID N°455.757"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

ITEM 1 - Licencia Antivirus			
Características	Descripción	Exigencia	OFERENTE ITCS S.A Cumple / No Cumple
	No debe requerir descarga de firmas de ningún tipo.	Exigido	CUMPLE
	Capacidad de analizar el comportamiento de nuevos procesos al ser ejecutados, en complemento a la exploración programada.	Exigido	CUMPLE
	Análisis forense de lo sucedido, para entender cuál fue la causa raíz del problema con el detalle de los procesos y sub-procesos ejecutados, la lectura y escritura de archivos y de las claves de registro.	Exigido	CUMPLE
	Bloqueo y protección contra amenazas desconocidas potencialmente sospechosas (PUA).	Exigido	CUMPLE
	Generación de excepciones ante falsos positivos.	Exigido	CUMPLE
	Funcionalidad de protección contra ransomware	Disponer de capacidad de protección contra ransomware basada en comportamiento	Exigido
Disponer de capacidad de remediación de la acción de encriptación de los ransomware		Exigido	CUMPLE
Capacidad de detección del cifrado malicioso de forma local o remoto		Exigido	CUMPLE
Debe poseer protección anti-ransomware para el sector de booteo (master boot record).		Exigido	CUMPLE
Debe restaurar automáticamente los archivos cifrados por un proceso malicioso de ransomware.		Exigido	CUMPLE
Debe informar a la consola todo el detalle del incidente - análisis de causa raíz sin la necesidad de instalar otro agente o dispositivo en la red		Exigido	CUMPLE
Protección contra Vulnerabilidades y técnicas de explotación	Debe poseer la capacidad de bloqueo de ataques basado en la explotación de vulnerabilidades conocidas o de día cero	Exigido	CUMPLE
	Mitigación de inyección de códigos en procesos	Exigido	CUMPLE
	Protección contra robo de credenciales	Exigido	CUMPLE
	Protección contra malware escondido en aplicaciones legítimas (code cave)	Exigido	CUMPLE
	Evitar la migración de procesos maliciosos, evitando que un proceso malicioso migre a otro.	Exigido	CUMPLE
	Evitar obtener escalamiento de privilegios	Exigido	CUMPLE
Funcionalidades de la protección de correo	Modificación de las claves de registro para la ejecución de código arbitrario	Exigido	CUMPLE
	Escaneo de mensajes entrantes y salientes	Exigido	CUMPLE
	Políticas de Dominio/Grupo/Usuario	Exigido	CUMPLE
	Cuarentenas de Administradores y Usuarios	Exigido	CUMPLE

  
Dra. Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

  
Bruno Zubizarreta C.  
Director General  
Dirección General de Gabinete

  
Lic. Rodrigo R. Núñez S.  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 24/2024

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°11/2024  
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND, ID N°455.757"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

ITEM 1 - Licencia Antivirus			
Características	Descripción	Exigencia	OFERENTE ITCS S.A Cumple / No Cumple
	Listas de Bloquear/Permitir del Administrador	Exigido	CUMPLE
	Sincronización con Active Directory	Exigido	CUMPLE
	Bandeja de entrada de emergencia 24/7	Exigido	CUMPLE
	Filtros Anti-Spam	Exigido	CUMPLE
	Para mensajes entrantes:	Exigido	CUMPLE
	- Sender Policy Framework (SPF)		CUMPLE
	- Domain Keys Identified Mail (DKIM)		CUMPLE
	- Domain Message Authentication Reporting & Conformance (DMARC)	CUMPLE	
Filtros basados en detecciones de Virus	Exigido	CUMPLE	
Despliegue Agente	Soportar máquinas con arquitectura de 32 bits y 64 bits	Exigido	CUMPLE
	El cliente para instalación en estaciones de trabajo debe ser compatible con los sistemas operativos Windows 7 en adelante	Exigido	CUMPLE
	El oferente deberá considerar tres licencias adicionales del software para su instalación en servidores de la entidad.	Exigido	CUMPLE
Catálogo	El oferente deberá presentar catálogos, anexos técnicos, manual de equipo y otras documentaciones que contengan toda la información necesaria del bien ofertado, deberán contener los datos de las Especificaciones Técnicas ofertadas.	Exigido	CUMPLE

ITEM 2 - Suscripción de Microsoft Office 365			
Descripción	Características	Exigencia	OFERENTE ITCS S.A Cumple / No Cumple
Microsoft Office 365	Microsoft Office 365 Business Standard - (KLQ-00219 ) Office Microsoft 365 Business Std para Mac/Win(Outlook, Word, Excel, PowerPoint y OneNote,Exchange, teams) (además de Access y Publisher solo para PC) Correo de 50 GB 1 TB One Drive.	Exigido	CUMPLE
Cantidad:	55 unidades	Exigido	55 unidades
Licenciamiento:	Suscripción de 12 meses, la suscripción deberá estar a favor del SND, utilizando la respectiva cuenta de este.	Exigido	CUMPLE

ITEM 3 - Licencia de Protección de Correo Electrónico			
Descripción	Características	Mínimo Exigido	OFERENTE ITCS S.A Cumple / No Cumple
Solución Antispam:	La solución debe proveer una herramienta en la cual en forma centralizada permita gestionar la solución, con mínimo las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la protección de la solución en grupos creados o en forma individual.</li> <li>Ver eventos agrupados por categorías de incidentes o amenazas, para permitir enfocar la atención en los compromisos detectados.</li> <li>Mostrar en forma gráfica el contexto y</li> </ul>	Exigido	CUMPLE

**Abg. Silvia Patiño S.**  
 Directora de Asesoría Jurídica  
 Secretaría Nacional de Deportes  
 Presidencia de la República

**Bruno Zubizarreta C.**  
 Director General  
 Dirección General de Gabinete

**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
 Director General de Adm. y Finanzas  
 Secretaría Nacional de Deportes

**INFORME N° 24/2024**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°11/2024  
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND, ID N°455.757"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

ITEM 3 - Licencia de Protección de Correo Electrónico			
Descripción	Características	Mínimo Exigido	OFERENTE ITCS S.A Cumple / No Cumple
	<p>relacionamiento de los compromisos detectados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración con trazabilidad gráfica en la que pueda tener un contexto del incidente, y permita trazabilidad cruzada entre todos los componentes.</li> <li>• Visibilidad de logs y estadísticas.</li> <li>• Posibilidad de notificación al usuario final cuando un correo entrante (que lo tenga como usuario destino) ha sido retenido por la solución.</li> <li>• Posibilidad de notificación al usuario final cuando un correo saliente (generado por el usuario) ha sido retenido por la solución.</li> <li>• La solución debe tener la capacidad de almacenar datos de los últimos 90 días, y tenerlos disponibles para análisis en base a las características del dashboard integral.</li> <li>• Capacidad de exportación de logs a plataformas externas (SIEM/SOC) en formatos estándares del mercado.</li> <li>• Capacidad de integración por medio de API's abiertas a consolas externas centralizadas.</li> <li>• Mostrar a nivel de reporte las direcciones de correo electrónico que recibieron la mayor cantidad de mensajes relacionados con Business Email Compromise (BEC).</li> </ul> <p>1. Configuración y administración</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Debe ser compatible con Microsoft Exchange Online y Microsoft Office 365</li> <li>b. Debe ser compatible con Microsoft Exchange 2003 o posterior.</li> <li>c. En el caso de Microsoft office 365, debe tener la capacidad de integrarse vía API sin la necesidad de modificar registros DNS.</li> <li>d. Debe ser compatible con G Suite de Google Cloud</li> <li>e. Debe ser compatible con cualquier servicio de correo en el que sea propietario del dominio y controle los registros DNS asociados.</li> <li>f. Debe tener la capacidad de sincronizarse con Microsoft Active Directory</li> <li>g. Debe tener la capacidad de sincronizar con Microsoft Azure Active Directory</li> <li>h. Debe tener la capacidad de soportar múltiples dominios para la misma organización.</li> <li>i. Debe poder mantener a los usuarios sincronizados automáticamente con el producto mediante ADSync.</li> <li>j. Debe proporcionar al administrador la capacidad de agregar manualmente registros de alias de direcciones de correo electrónico cuando Active Directory no esté disponible.</li> <li>k. La solución debe tener la capacidad de crear diferentes tipos de roles para la gestión / administración de la plataforma.</li> <li>l. Debe proporcionar al administrador la capacidad de encontrar buzones de correo específicos.</li> <li>m. Debe tener un portal de autoservicio para usuarios finales.</li> <li>n. El portal de autoservicio debe permitir a los usuarios administrar correos electrónicos en cuarentena (aceptar / eliminar correos electrónicos)</li> <li>o. El portal de autoservicio debe permitir a los usuarios editar las reglas de permitir bloquear</li> </ol>		

  
**Abg. Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

  
**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

  
**Lic. Rodrigo E. Núñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 24/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°11/2024  
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND, ID N°455.757"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

ITEM 3 - Licencia de Protección de Correo Electrónico			
Descripción	Características	Mínimo Exigido	OFERENTE ITCS S.A Cumple / No Cumple
	<p>p. El portal de autoservicio debe permitir a los usuarios ver los mensajes en caso de interrupción utilizando la bandeja de entrada de emergencia.</p> <p>q. Debe proporcionar a los usuarios la capacidad de agregar Smart Banners (un sistema de clasificación de colores simple) a cualquier correo electrónico recibido desde fuera de la organización, lo que ayuda a los destinatarios a identificar el riesgo de cada correo electrónico y les permite agregar remitentes a sus listas de permisos y bloqueos con un solo clic.</p> <p>r. Debe poder crear políticas de seguridad de correo electrónico únicas para individuos, grupos o todo el dominio.</p> <p>s. Debe cumplir con las regulaciones de cumplimiento de datos.</p> <p>t. Debe tener una opción de centros de datos globales al momento de la creación de la cuenta, como Reino Unido, EE. UU. Y Alemania</p> <p>2. Continuidad del negocio</p> <p>a. Debe tener la capacidad de manejar una cola de correo electrónico que garantice que no se pierda ningún correo.</p> <p>b. En caso de una interrupción de su servicio de correo electrónico de Microsoft o Google Cloud, el producto debe tener la capacidad de poner en cola automáticamente los correos electrónicos del destinatario y luego entregarlos una vez que se restablezca el servicio con un período de reintento de cinco días.</p> <p>c. Debe proporcionar al usuario acceso a una bandeja de entrada de emergencia 24 horas al día, 7 días a la semana.</p> <p>d. Debe tener la capacidad de enviar alertas cuando el correo no se pueda entregar a un servidor / servicio en caso de interrupciones de un proveedor de servicios de correo electrónico en la nube de terceros.</p> <p>3. Seguridad</p> <p>a. Debe tener actualizaciones de amenazas en vivo para detener los últimos ataques.</p> <p>b. Debe tener detección antispam, antivirus y antiphishing.</p> <p>c. Debe tener un filtro de reputación que pueda bloquear al menos con un 90% del spam.</p> <p>d. Debe tener tecnología de filtrado de reputación de próxima generación que elimine el spam de botnet en el nivel de conexión IP al monitorear las solicitudes de conexión y rechace aquellas que muestren evidencia de conexiones de botnet.</p> <p>e. Debe proteger contra el spam tipo Snowshoe Spamming</p> <p>f. Debe tener un portal para el usuario final que luego permita a los usuarios publicar correos electrónicos bajo demanda y resúmenes de cuarentena en el mensaje que brinden un resumen diario del correo en cuarentena, con la opción de liberarlos directamente desde la bandeja de entrada.</p> <p>g. Debe tener técnicas de autenticación SPF, DKIM y DMARC para identificar y permitir correos electrónicos legítimos mientras bloquea a los impostores.</p> <p>h. Debe tener detección de anomalías en el encabezado que identifique si el nombre para mostrar</p>		

*Silvia Patiño S.*  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

*Brune Zubizarreta C.*  
Director General  
Dirección General de Gabinete

*Rodrigo R. Núñez S.*  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 24/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°11/2024 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND, ID N°455.757" COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

ITEM 3 - Licencia de Protección de Correo Electrónico			
Descripción	Características	Mínimo Exigido	OFERENTE ITCS S.A Cumple / No Cumple
	<p>del remitente es el mismo que un nombre de usuario interno.</p> <p>4. Protección contra la suplantación de identidad</p> <p>a. Debe poder comparar el nombre para mostrar de los correos electrónicos entrantes con el nombre para mostrar de las marcas de servicios en la nube y tener la opción de poder parametrizar usuarios con categoría VIP para evitar la suplantación de identidad dentro de la organización.</p> <p>b. Debe poder hacer un análisis de dominios similares para identificar nombres de dominio de uso corporativo.</p> <p>c. Los mensajes sospechosos se pueden bloquear, poner en cuarentena, etiquetar con una advertencia en la línea de asunto o agregar un banner con un enlace directo a la lista de bloqueo a nivel de usuario.</p> <p>5. Protección de la información.</p> <p>a. Debe escanear automáticamente los cuerpos de los mensajes y los archivos adjuntos en busca de datos confidenciales para establecer fácilmente políticas para bloquear o cifrar los mensajes.</p> <p>b. Debe brindar a los usuarios la capacidad de cifrar correos electrónicos utilizando el complemento O365 del producto.</p> <p>c. Debe tener un cifrado basado en inserción que proteja todo el correo electrónico o solo los archivos adjuntos.</p> <p>d. Debe tener un cifrado TLS reforzado que evite las escuchas cuando los mensajes están en tránsito.</p> <p>e. Debe tener capacidades de control de contenido y prevención de pérdida de datos.</p> <p>6. Protección activa contra amenazas</p> <p>a. Debe tener capacidad de reescritura de URL para verificar la reputación del sitio web de los enlaces de correo electrónico antes de la entrega y en el momento en que hace clic, bloqueando ataques furtivos y retardados.</p> <p>b. Debe tener una zona de pruebas basada en la nube que pueda detectar malware conocido y desconocido y aplicaciones no deseadas antes de que se ejecute.</p> <p>7. Informes completos</p> <p>a. Debe contar con un Panel de Control (Dashboard), en donde se ilustre de manera general el comportamiento del estado de los correos electrónicos analizados, así mismo deberá ilustrar que buzones de correo electrónico se encuentran en riesgo.</p> <p>b. Debe proporcionar informes de estadísticas dentro de la consola en forma de tablas y gráficos con rangos de fechas personalizados.</p> <p>c. Debe incluir un informe que proporcione información completa sobre el encabezado del mensaje y cualquier archivo adjunto.</p> <p>d. Debe incluir un informe que proporcione detalles de los pasos por los que pasó el mensaje en la infraestructura de análisis de correo electrónico.</p> <p>e. Debe incluir un reporte sobre detecciones asociadas a la política para prevención de Fuga de Información.</p> <p>f. Debe incluir un Informe de amenazas avanzado que proporcione un resumen de los mensajes entrantes que se detonaron en el entorno de la zona de pruebas, que se puede filtrar por fecha y el resultado del análisis durante el último año.</p>		

  
**Abg. Silvia Patiño S.**  
 Directora de Asesoría Jurídica  
 Secretaría Nacional de Deportes  
 Presidencia de la República

  
**Bruno Zubizarreta C.**  
 Director General  
 Dirección General de Gabinete

  
**Lic. Rodrigo B. Núñez S.**  
 Director General de Adm. y Finanzas  
 Secretaría Nacional de Deportes



**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°11/2024  
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND, ID N°455.757"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

ITEM 3 - Licencia de Protección de Correo Electrónico			
Descripción	Características	Mínimo Exigido	OFERENTE ITCS S.A Cumple / No Cumple
Cantidad;	70 unidades	Exigido	CUMPLE
Licenciamiento:	Suscripción de 12 meses, la suscripción deberá estar a favor del SND, utilizando la respectiva cuenta de este.	Exigido	CUMPLE

**RESULTADO TECNICO**

Este Departamento ha evaluado las documentaciones presentadas por la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS S.A)**, el cual **CUMPLE** con todas las condiciones y especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por tanto, y en base al informe técnico presentado por el Jefe del Departamento de Informática y TIC de la Secretaria Nacional de Deportes, Lic. Roberto Bogarín, la oferta de la firma Information Technology Consulting Support S.A. **CUMPLE** con las especificaciones técnicas conforme se observa en el informe presentado y que fuera solicitado por este comité de evaluación para el efecto.

Seguidamente, con el objeto de verificar los requisitos documentales para las condiciones de participación se analizan las siguientes documentaciones:

N°	Requisitos Documentales para evaluación de las condiciones de participación	Information Technology Consulting Support S.A.
		Cumple / No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en el caso de contar.	No Aplica
3	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
4	Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
5	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple
6	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple

Así mismo, con el objeto de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se analizan los siguientes documentos e índices y documentos:

**Abg. Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes





**INFORME N° 24/2024**


**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°11/2024  
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND, ID N°455.757"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

N°	Capacidad Financiera	Information Technology Consulting Support S.A.
		Cumple / No Cumple
1	Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2.021, 2.022 y 2.023 para contribuyentes de IRACIS/IRE, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py).	Cumple
2	Formulario de liquidación de impuesto de IRP o IRPC o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria de los años 2.021, 2.022 y 2.023	No Aplica
3	IVA General de los últimos 12 meses, para contribuyentes SÓLO del IVA General	No Aplica
5	Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los años [ 2021-2022 y 2023] Formulario	No Aplica

En relación con la capacidad financiera de la firma Information Technology Consulting Support S.A., se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al formulario presentado y resultando cuanto sigue:

Information Technology Consulting Support S.A.						CUMPLE/NO CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ						
	2.021	2.022	2.023	Suma	Promedio	
Activo Corriente	13.538.293.067	18.000.594.730	35.527.302.037	67.066.189.834	22.355.396.611	CUMPLE
Pasivo Corriente	7.334.765.679	10.741.172.109	25.191.561.815	43.267.499.603	14.422.499.868	
Ratio de Liquidez	1.85	1.68	1.41	5	1.64	
ENDEUDAMIENTO						CUMPLE/NO CUMPLE
	2.021	2.022	2.023	Suma	Promedio	
Pasivo Total	8.235.186.525	11.280.022.391	25.303.558.909	44.818.867.825	14.939.622.608	CUMPLE
Activo Total	14.545.209.881	19.041.658.999	37.946.396.498	71.533.765.378	23.844.588.459	
Ratio de Endeudamiento	0.57	0.59	0.57	2	0.61	
RENTABILIDAD						CUMPLE/NO CUMPLE
	2.021	2.022	2.023	Suma	Promedio	
Utilidad antes del Impuesto	3.410.666.864	4.269.859.399	7.012.522.832	14.693.049.095	4.897.683.032	CUMPLE
Activo Total	2.500.000.000	2.500.000.000	4.700.000.000	9.700.000.000	3.233.333.333	
Ratio de Rentabilidad	136.43	170.79	149.20	456	152.14	

En relación con la experiencia requerida, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

  
**Mg. Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

  
**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

  
**Lic. Rodrigo V. Núñez S.**  
Director General de Asim. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes



**INFORME N° 24/2024**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CANTÍA NACIONAL N°11/2024  
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND, ID N°455.757"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

N°	Experiencia	Information Technology Consulting Support S.A.
		Cumple / No Cumple
1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2	Copia de Contratos anteriores con Entidad Pública y/o Privadas	Cumple
3	Patente Comercial Vigente del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple

En relación con la capacidad técnica, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Capacidad Técnica	Information Technology Consulting Support S.A.
		Cumple / No Cumple
1	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado	Cumple
2	Curriculum Vitae y certificados de los técnicos que en su conjunto cuenten con las siguientes certificaciones; * Mínimo un (1) técnico certificado en Microsoft 365 Certified: Modern Desktop Administrator Associate; * Mínimo un (1) técnico certificado en Microsoft Certified Solutions Associate - Office 365.	Cumple
3	Carta de Autorización del fabricante y/o Representante y/o distribuidor dirigido a la Institución.	Cumple
4	Certificados Internacionales; * Certificación ISO 9001:2015 gestión de calidad o similar, la similitud debe basarse en los mínimos criterios que solicita o Certifica la norma ISO 9001/2015 con respecto a la calidad de la gestión de procedimientos de provisión e integración de bienes y/o servicios. * Certificación ISO 27001/2013 con respecto a la gestión de la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos.	Cumple

En relación con otros requerimientos que la convocante requiera, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Otros Criterios que la Convocante requiera	Information Technology Consulting Support S.A.
----	--	--

**Abg. Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 24/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°11/2024  
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND, ID N°455.757"  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

		Cumple / No Cumple
1	Presentar DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS, de conformidad con el formulario estándar - sección formularios.	Cumple

## 5. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.

El Artículo 55 "Adjudicación" de la Ley N° 7021/2.022, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

El Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, establece: 2) Evaluación basada en precio.

1.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

## 6. RECOMENDACIÓN.

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°11/2024 para la "Adquisición de Licencias Office, Antivirus, Antispam para la SND", recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, realizar la presente adjudicación para el presente proceso de contratación salvo mejor parecer:

- **ADJUDICAR** a la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**, con RUC N° 80046953-4, el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°11/2024 para la "Adquisición de Licencias Office, Antivirus, Antispam la SND", con ID N° 455.757, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes ciento diez y nueve millones, quinientos cincuenta mil, (¢119.550.000.-) IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Grupo 1 - ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND      Contrato  
Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

  
**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

  
**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

  
**Abg. Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Residencia de la República

INFORME N° 24/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°11/2024  
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND, ID N°455.757"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	ITCS S.A.		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	LICENCIA ANTIVIRUS según Especificaciones Técnicas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	70	480.000	33.600.000	marca: SCPHOS fabricante: SOPHOS procedencia: Reino Unido
2	SUSCRIPCIÓN DE MICROSOFT OFFICE 365	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	55	1.410.000	77.550.000	marca: Microsoft fabricante: Microsoft procedencia: EE.UU.
3	LICENCIA PARA PROTECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	70	120.000	8.400.000	marca: SOPHOS fabricante: SOPHOS procedencia: Reino Unido
				Total por Grupo:	<b>119.550.000</b>	

- Rodrigo Ramón Núñez Salinas, Director General de Administración y Finanzas;
- Silvia Paola Patiño Santacruz, Directora Jurídica;
- Bruno Luis Zubizarreta Caballero, Director General de Gabinete;

  
Lic. Rodrigo R. Núñez S.  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

  
Abg. Silvia Patiño S.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

  
Bruno Zubizarreta C.  
Director General  
Dirección General de Gabinete


Licitación: 455757 - ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND  
ANEXO N°1

Grupo 1 - ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE, ANTIVIRUS, ANTISPAM PARA LA SND Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial(IVA Incluido)	Precio Total	ITCS S.A.			Diferencia Porcentual
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	
1	LICENCIA ANTIVIRUS según Especificaciones Técnicas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	70	455.000	31.850.000	480.000	33.600.000	marca: SOPHOS fabricante: SOPHOS procedencia: Reino Unido	5,49%
2	SUSCRIPCIÓN DE MICROSOFT OFFICE 365	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	55	1.370.000	75.350.000	1.410.000	77.550.000	marca: Microsoft fabricante: Microsoft procedencia: EE.UU.	2,92%
3	LICENCIA PARA PROTECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	70	113.500	7.945.000	120.000	8.400.000	marca: SOPHOS fabricante: SOPHOS procedencia: Reino Unido	5,73%
				Total por Grupo:	115.145.000	Total por Grupo:	119.550.000		

  
**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General

  
**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
Director General de Administración y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

  
**Abg. Silvio Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República